



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 01 de octubre de 2014.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Pedro Pesatti  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad conferida por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y reglamentado por la ley K n° 2216; a efectos de solicitarle al Poder Ejecutivo, y en particular al Ministerio de Gobierno, el siguiente Pedido de Informe.

**Autor:** Angela Ana Vicidomini.

**Acompañantes:** Alejandro Humberto Marinao, Irma Banega, Lidia Graciela Sgrablich, Sergio Ariel Rivero, Carlos Antonio Vazzana, Luis María Esquivel, Juan Domingo Garrone, Marcos Osvaldo Catalan, Roberto Jorge Vargas, Rubén Alfredo Torres.

Se informe en relación a los fondos transferidos por el P.E. a las cuentas corrientes bancarias oficiales de las Comisiones de Fomento de Cubanea y Pichi Mahuida, lo siguiente:

- a) Denominación y Número de las respectivas cuentas corrientes.
- b) Detalle cronológicamente ordenado de las transferencias de fondos realizados a esas cuentas desde la Tesorería Provincial, en el período iniciado el 10/11/2012 hasta la fecha de respuesta del presente pedido.
- c) Movimientos en dichas cuentas corrientes, cronológicamente ordenados, en ese mismo período, con fotocopia certificada de los respectivos resúmenes de cuentas emitidos por el Banco Patagonia.
- d) En caso de haberse realizado extracciones de fondos: funcionario/s que realizó/aron cada una de ellas, indicando el destino de las extracciones, normativa que respalda al/los funcionario/s intervinientes en las operaciones en todas sus etapas.
- e) Rendición de cuentas del uso y destino de los fondos



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

extraídos de ambas cuentas corrientes.

f) Saldo actual de cada una de las cuentas corrientes.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Angela Ana VICIDOMINI, Alejandro Humberto MARINAO, Irma BANEGA, Lidia Graciela SGRABLICH, Sergio Ariel Rivero, Carlos Antonio VAZZANA, Luis María ESQUIVEL, Juan Domingo GARRONE, Roberto Jorge VARGAS y Rubén Alfredo TORRES; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a los fondos transferidos por ese Poder a las cuentas corrientes bancarias oficiales de las Comisiones de Fomento de Cubanea y de Pichi Mahuida, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- a) Denominación y número de las respectivas cuentas corrientes.
- b) Detalle cronológicamente ordenado de las transferencias de fondos realizadas a esas cuentas desde la Tesorería provincial, en el período iniciado el 10/11/2012 hasta la fecha de respuesta del presente pedido.
- c) Movimientos en dichas cuentas corrientes, cronológicamente ordenados, en ese mismo período, con fotocopia certificada de los respectivos resúmenes de cuentas emitidos por el Banco Patagonia.
- d) En caso de haberse realizado extracciones de fondos: funcionario/s que realizó/aron cada una de ellas, indicando el destino de las extracciones, normativa que respalda al/los funcionario/s intervinientes en las operaciones en todas sus etapas.
- e) Rendición de cuentas del uso y destino de los fondos extraídos de ambas cuentas corrientes.
- f) Saldo actual de cada una de las cuentas corrientes.

VIEDMA, 15 de octubre de 2014.